



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 31 MAR 2025

Expediente N° SO-19.106/2023.-
Resolución N° CA-SO-110/2025.-

VISTO:

La Resolución N° SO-087/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se aprueba el Tema y Director del Trabajo de Seminario presentado por la alumna Alejandra Raquel Barro, L.U. N° 20.043, D.N.I. N° 42.080.8577 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, **"Determinación de Unidad Productiva Hortícola Diversificada en Agricultura Familiar"**.

Que, en Reunión Ordinaria N° 03/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-087/2025; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° SO-087/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Director de Seminario y siga a Secretaría de Sede Regional Orán, para su conocimiento y demás efectos.-

hc


EST. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHORRIGUE
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA